

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4665** *Resolución de 9 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 9 de marzo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 29, de 12 de febrero de 2021, y en el número 32, de 17 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de TAE Gestión de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario Mercado de Abastos de la plantilla de personal laboral fijo, Grupo E, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza-Oficial 1.º Conductor de la plantilla de personal laboral fijo, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Andújar, 9 de marzo de 2021.–El Alcalde, Francisco Huertas Delgado.